

EN JORNADA ELECTORAL

Los juzgados continuarán funcionando

REDACCIÓN

El Poder Judicial del Estado de México pronostica una jornada electoral tranquila, participativa y respetuosa en la entidad

El próximo domingo 4 de junio, en el que se realizará la jornada electoral para elegir a la gobernadora de la entidad, los juzgados de primera instancia y cuantía menor del Poder Judicial del estado permanecerán abiertos a partir de las 8:00 horas y hasta la conclusión de los comicios.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, se determinó esta medida, acorde con el artículo 350 del Código Electoral del Estado de México, cuyo numeral 3 establece que la aplicación de las disposiciones contenidas en él corresponde, entre otras instituciones, al Tribunal Superior de Justicia, en su respectivo ámbito de competencia.

El Poder Judicial del Estado de México pronostica una jornada electoral tranquila, participativa, respetuosa de los derechos y libertades; reitera su compromiso con la democracia y la paz social, por lo que juezas y jueces estarán atentos en todos los puntos del territorio estatal.

CORTESÍA: PODER JUDICIAL



En esta elección, se instalarán cuatro casillas en edificios del Tribunal Superior de Justicia

Estarán abiertos hasta que concluya la jornada

PODER JUDICIAL

En esta elección, se instalarán cuatro casillas en edificios del Tribunal Superior de Justicia, una en el Archivo General, calle Independencia No. 116 oriente, en San Pablo Autopan; en la Unidad Deportiva del Poder Judicial del Estado de México, en Calzada de San Mateo S/N, delegación San Lorenzo Tepaltitlán; en la Escuela Judicial del Estado de México, en calle Josefa Ortiz de Domínguez, No. 306, colonia Santa Clara y una casilla especial en Torre I, de los Juzgados de Control del Distrito Judicial de Toluca, con sede en Almoloya de Juárez.

La misión del Poder Judicial del Estado de México es impartir justicia como garante del Bienestar Social y del Estado de Derecho en la entidad.

La nueva "Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes", implica para el Poder Judicial del Estado de México, el crear y, en su caso, determinar la jurisdicción territorial y competencia de los órganos a los cuales se les encomienda esta función, así como a los servidores públicos que serán los titulares de tales órganos.

Mantendrán abiertos los juzgados de 1ª instancia y cuantía mayor en Edomex el 4 de junio

El próximo domingo 4 de junio en el que se realizará la jornada electoral para elegir a la gobernadora de la entidad, los juzgados de primera instancia y cuantía menor del Poder Judicial del estado permanecerán abiertos a partir de las 8:00 horas hasta la conclusión de los comicios.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del PJEdomex se determinó esta medida, acorde con el artículo 350 del Código Electoral del Estado de México, cuyo numeral 3 establece que la aplicación de las disposiciones contenidas en él corresponde, entre otras instituciones, al Tribunal Superior de Justicia, en su respectivo ámbito de competencia.

El PJEdomex pronostica una jornada electoral tranquila, participativa, respetuosa de los derechos y libertades; reitera su compromiso con la democracia y la paz social, por lo que jueces y jueces estarán atentos en todos los puntos del territorio estatal.

En esta elección, se instalarán cuatro casillas en edificios del Tri-



bunal Superior de Justicia, una en el Archivo General, calle Independencia No. 116 oriente, en San Pablo Autopan; en la Unidad Deportiva del Poder Judicial del Estado de México,

en Calzada de San Mateo S/N, delegación San Lorenzo Tepaltitlán; en la Escuela Judicial del Estado de México, en calle Josefa Ortiz de Domínguez, No. 306, Colonia Santa Clara y

una casilla especial en Torre I, de los Juzgados de Control del Distrito Judicial de Toluca, con sede en Almoloya de Juárez. (Foto: Especial Portal)